

MARTES, 2 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 83

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2022-8537 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 220 del polígono 5, de Villasevil. Expediente 2022/146.*

Ante este Ayuntamiento, por D. JOSÉ MIGUEL BENITO MOLPECERES, con DNI ***4051**, actuando en representación de Grupo Verlow 21, S. L. (B98302029), se ha presentado solicitud de autorización para la construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en el pueblo de Villasevil, dentro de la parcela nº 220 del polígono 5.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 7 de noviembre de 2022.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2022/8537

CVE-2022-8537